



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO GRÁFICO

GUÍAS DOCENTES 2023/2024. 1º SEMESTRE **DISEÑO Y COMUNICACIÓN**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	DISEÑO Y COMUNICACIÓN
Tipo	Obligatoria
Materia	Proyectos de Diseño gráfico
Especialidad	Diseño gráfico
Curso y semestre	1º curso / 1º semestre
Nº créditos ECTS	2
Horas lectivas semanales	2,5
Horario de impartición	
Departamento	Proyectos y técnicas de Diseño Gráfico

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Ana Cristina Mestre	acmestre@esda.es	A y B
Eva Felipe Coloma	efelipe@esda.es	C

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

Asignatura que aborda el papel del diseño en la comunicación y la propia comunicación del diseño. Introduce al alumno en el estudio del diseño desde el ámbito del estructuralismo lingüístico, la percepción visual, y la metodología del proceso del diseño, hasta el lenguaje de la imagen gráfica. Presenta modelos de comunicación e investiga el concepto de la imagen y valores semánticos de la misma. Introduce al alumno en la producción de mensajes visuales y a la investigación de los usos de la imagen como fuente de la comunicación visual. alumno no resolverá sólo aspectos parciales, sino que se enfrentará a todo el proceso de diseño, desde los condicionantes hasta la producción.

2.2. Contextualización

Asignatura introductoria que provee de unos conocimientos y vocabulario básicos que permiten el aprendizaje posterior a lo largo del grado. Conocimiento y vocabulario básicos acerca de la capacidad de significar de las imágenes, de comunicar mensajes y de proveer conocimiento. Para que en adelante los estudiantes puedan comunicarse de modo profesional acerca del diseño gráfico. Establece también unas bases para analizar y criticar imágenes, y desarrollar la observación y creatividad. Se podría decir que enseña y ejercita la capacidad de hablar sobre el trabajo gráfico de un modo analítico.

3. CONTENIDOS

- 1. El significado del diseño en la cultura y la sociedad contemporánea.
- 2. Teoría de la información y la comunicación, de la semiología, la estética, la teoría de la forma, de la función y de la estructura.
- 3. La comunicación como proceso.
- 4. La producción de mensajes visuales.
- 5. Sistematización en el análisis de los soportes de la comunicación visual.
- 6. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG 3 Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.

CG 5 Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.

CG 7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

CG 9 Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.

CG 13 Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.

CG 20 Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.

CG 21 Dominar la metodología de investigación.

4.2. Transversales

- CT 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT 3 Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT 9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT 10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- CT 14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

4.3. Específicas de la especialidad

No figuran

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases invertidas

Materiales teóricos enviados o compartidos telemáticamente antes de las clases prácticas, para que los estudiantes los revisen y/o elaboren algún material o prueba de conocimientos. Sobre estos materiales se trabajará de forma práctica en la sesión siguiente.

Clases prácticas

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos. Su finalidad es poner de manifiesto las dificultades de comprensión de la teoría tratada previamente y generar dudas que puedan ser resueltas por el profesorado.

Trabajos individuales

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Tutorías académicas individuales

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura.

Sesiones de exposición y debate

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

5.2. Desarrollo

Los temas que se recogen en la programación se desarrollarán a través de la exposición en clase de los contenidos teóricos y técnicos, que posteriormente se aplicarán mediante ejercicios prácticos.

Así, las sesiones de clase se dividirán en informativas, en las que el profesor se encargará de aportar los conceptos y documentación necesarios para avanzar en la materia, y taller, donde se lleve a cabo la ejecución de los ejercicios.

Se facilitarán además referencias bibliográficas sobre los temas abordados en clase. Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite, especialmente Classroom, Drive y correo electrónico corporativo @esda.

Teoría y práctica se alternarán para que el aprendizaje resulte significativo. La mayoría de las ocasiones se iniciará un tema con un ejercicio práctico sobre el que construir una estructura de conocimiento a partir de las aportaciones de los estudiantes, dejando reflejada la estructura y las referencias en apuntes de clase.

5.3. Trabajo del alumno	
Actividades	Horas
Actividades dirigidas	18,5
Clases teóricas	5
Clases prácticas	7,5
Presentación de trabajos y proyectos	4
Realización de exámenes y revisión	2
Actividades supervisadas	1,5
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	30
Estudio	13,5
Preparación y realización de trabajos	15
Asistencia a exposiciones o conferencias	1,5
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	50
5.4. Actividades evaluables	

Evaluación convocatoria ordinaria.

La evaluación del estudiante será global, con actividades evaluables durante el período de docencia y una prueba final. De manera detallada las pruebas de evaluación a realizar por el estudiante y sus niveles de exigencia son las siguientes:

Actividades prácticas y ejercicios de clase, que se realizarán en alguna de las sesiones. Su finalidad es poner de manifiesto las dificultades de comprensión de la teoría tratada previamente y generar dudas que puedan ser resueltas por el profesorado.

Ejercicios del estudiante, que realizará fuera de las sesiones. Su finalidad es que utilice la teoría expuesta en clase para generar un producto de tipo teórico o visual.

Trabajos de clase

1. **Recursos de retórica visual:** ICONO/ INDICIO/ SÍMBOLO
2. **El discurso iconográfico:** tipo-icóno-cromático. Creación de figuras retóricas visuales.

Trabajo de ADD

Análisis del discurso iconográfico de un cartel de cine, una cubierta de libro, una marca comercial, y una marca institucional, atendiendo a las tres componentes del análisis TIPOGRÁFICO, ICONOGRÁFICO y CROMÁTICO.

Evaluación final semestre

El alumnado deberá entregar los trabajos planteados en la fecha indicada por el profesor.

Prueba individual final escrita.

Entrega de todos los ejercicios realizados en clase y en ADD.

Defensa oral.

Evaluación convocatoria extraordinaria

Los alumnos que no hayan completado o realizado las actividades evaluables realizadas a lo largo del semestre y que tienen un peso importante en la calificación serán calificados, acorde a la normativa de evaluación establecida en una prueba única de evaluación final a celebrar en las fechas oficiales establecidas por el centro. Esta prueba única, escrita, incorporará tanto elementos teóricos como aplicados, de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria.

GENERAL Y ESPECÍFICA

ACASO, M. (2006, 1ª edición 2011 colección estética, 3ª reimpresión). *El lenguaje visual*. Editorial Paidós. Barcelona.

ARNHEIM, R. (1998). *El pensamiento visual*. Editorial Paidós, Barcelona.

BOZAL, V. (coord.), *Historia de las ideas estéticas*, (vol. I y II), Historia 16, (col. Conocer el Arte, vol. 18 y 19), Madrid, 1996.

DE FUSCO, R. (2005). *Historia del diseño*. Madrid. Santa & Cole.

FERNÁNDEZ, L. HERRERA, E. (2016). *Diseño de cubiertas de libros*. Recursos de retórica visual. Madrid. Editorial Síntesis.

FRASCARA, J. (2006). *El diseño de comunicación*. Infinito, Buenos Aires.

JARDÍ, E. (2012). *Pensar con imágenes*. Ed. GG. Barcelona.

POLIDORO, P. (2016). *¿Qué es la semiótica visual?*. Bilbao. Universidad del País Vasco.

LEBORG, C. (2013) *Gramática visual*. Barcelona. Gustavo Gili.

SPARKE, P. (2010). *Diseño y cultura. Una introducción. Desde 1900 hasta la actualidad*. Barcelona. Ed Gustavo Gili.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los siguientes criterios serán comunes a todas las actividades evaluables:

- Que haya elaborado y entregado en la fecha prevista, los trabajos prácticos, los teóricos, los proyectos, atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello en un lenguaje comprensible y que cumpla las normas de ortografía.
Si la realización de estas tareas conlleva la exposición pública y debate cuya resolución adecuada requiere evaluar los siguientes criterios:
- Exponer delante de un grupo de compañeros y del profesor las ideas más relevantes de un proyecto, trabajo práctico, trabajo teórico.
- Comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas.
- Que use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluido en las lecturas básicas para responder a las preguntas concretas que se plantean.

- Que haya detectado la necesidad de ampliar información sobre el tema de manera autónoma buscando y seleccionando aquella que pueda ser relevante.

Criterios para los proyectos realizados en clase:

- Que represente y simplifique el objeto correctamente.
- Que sepa aplicar los conceptos vinculados con los niveles de iconicidad.
- Que el trabajo tenga una calidad gráfica suficiente.
- Que sepa priorizar los aspectos que definen un objeto.
- Que establezca los elementos significativos clave para un público que debe definir claramente.
- Que utilice las figuras retóricas explicadas en clase.
- Que argumente el significado que pretende transmitir en relación con los elementos y recursos visuales que utiliza en su producto visual.
- Que su propuesta sea poco frecuente, inusual, inesperada.
- Que la propuesta respete los derechos de las personas.

Criterios para los trabajos realizados en las ADD:

- Que desarrolle la capacidad analítica, como base del estudio de proyectos ya existentes.
- Que procure calidad en la búsqueda de documentación que aporte un valor significativo según el tema propuesto.
- Que permita el seguimiento del trabajo de investigación en sus diferentes fases
- Que conozca y aplique los conceptos teóricos ligados al diseño gráfico.
- Que evalúe y critique toda la documentación del análisis planteado .
- Que se exprese con corrección en la redacción y sin faltas de ortografía.
- Que presente correctamente el material trabajado.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final, vendrá dada por la suma de las pruebas y actividades realizadas a lo largo del semestre, cada una de estas será calificada de 0 a 10 y todas tendrán el mismo valor a la hora de hallar la media.

Los criterios de calificación vienen dados por los acuerdos tomados en el Departamento y en la Coordinación de la Especialidad y por lo tanto, aparecen especificados en

el **apartado 10**

8. CRONOGRAMA								
PROYECTOS III								
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Clases teóricas	1	1	2	2	2	3	3	4
Trabajos clase	1	1	1	1	2	2	2	2
Trabajos ADD	1							

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
1. El significado del diseño en la cultura y la sociedad contemporánea. 2. Teoría de la información y la comunicación, de la semiología, la estética, la teoría de la forma, de la función y de la estructura. 3. La comunicación como proceso. 4. La producción de mensajes visuales. 5. Sistematización en el análisis de los soportes de la comunicación visual.	1. Recursos de retórica visual: ICONO/ INDICIO/ SÍMBOLO 2. El discurso iconográfico: tipo-icóno-cromático. Creación de figuras retóricas visuales.	1. Análisis e investigación de diferentes discursos iconográficos

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16 ESTUD. 30 al 3 Febrero	S17 EXAM. 6 al 10 Febrero
Clases teóricas	4	4	5	5	5	5	5		
Trabajos clase	2	2	2	2	2	2	2		
Trabajos ADD	1								

COMENTARIOS:

El contenido de este cronograma tiene carácter previo y puede sufrir modificaciones puntuales como consecuencia del desarrollo efectivo del cuatrimestre
La temporización del cronograma es orientativa, podrá ser susceptible de cambios según la evolución y circunstancias del curso.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Asistencia a la Semana del Diseño 2024; exposiciones y conferencias según la oferta cultural que se plantee a lo largo del curso en la escuela o desde la asignatura.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

La evaluación del estudiante será global, a través de ejercicios prácticos y/o teóricos que se calificarán durante el período de docencia. Se acuerda que los profesores podrán contemplar la realización de una prueba final teórico-práctica tanto en los casos en que se observe alguna insuficiencia en la adquisición de competencias, como por acumulación de faltas de asistencia injustificadas.

La calificación final de las asignaturas se obtendrá ponderando la nota obtenida del trabajo en el aula (70%) y la obtenida en ADD (30%). Ambas deberán estar aprobadas con un 5 para poder superar la asignatura.

Los ejercicios entregados fuera de los plazos de entrega establecidos, se calificarán con idénticos criterios que los presentados en fecha, pero se aplicará una reducción de 1,5 puntos sobre la nota inicial obtenida. Un trabajo entregado en fecha supondrá tanto la entrega impresa como la entrega en Classroom. Si el trabajo no se entrega en alguna de las dos modalidades en los plazos estipulados, se considerará presentado con retraso. Y por tanto, supondrá una penalización de 1,5 puntos en su calificación.

En el caso de las asignaturas prácticas y teórico-prácticas, la supervisión de cada ejercicio es fundamental. Por lo tanto, no se admitirán ejercicios que no se hayan trabajado en clase y en los que no haya habido un seguimiento continuo por parte del profesor, salvo excepciones debidas a motivos de fuerza mayor tales como enfermedad del alumno o circunstancia personal grave. (Estos supuestos deberán estar debidamente acreditados y admitidos como causa justificada en la normativa del Centro).

En caso de detectarse en alguno de los trabajos el plagio o copia que vulnere la ley de Propiedad Intelectual y de Derecho de Autor, el alumno será automáticamente suspendido en la asignatura y deberá presentarse en la siguiente convocatoria.

Trabajo en el aula:

Los ejercicios planteados en clase supondrán un 70% de la calificación final de la asignatura.

No se aprobará la asignatura si algún trabajo tiene una calificación inferior a 5 sobre 10, si se acumula más del 50% de faltas de asistencia sin la debida justificación o si no se entrega algún proyecto. En esos casos el alumno deberá presentarse obligatoriamente a la convocatoria extraordinaria, en la que entregará todos los ejercicios requeridos durante dicho semestre y realizará las pruebas contempladas en las guías docentes.

ADD ó tutoría:

La asistencia es obligatoria en los días y horas fijadas entre profesor y alumno. La no asistencia sin causa justificada supone la pérdida de esa sesión, y no se podrá recuperar.

Los trabajos supondrán un 30% de la calificación final obtenida en la asignatura.

Si no se aprueban los trabajos planteados en tutoría, no llegando a una calificación de 5 sobre 10, no se podrá ponderar la nota con la obtenida en los ejercicios realizados en clase, teniendo que acudir a la siguiente convocatoria.

Revisión calificaciones:

Tras las calificaciones de los ejercicios así como al finalizar las evaluaciones, los alumnos tendrán derecho a conocer y comentar tanto los errores como los logros de sus trabajos en las fechas que el profesor determine y en horas de clase o de tutoría. También tendrán derecho a reclamar la calificación final obtenida en la evaluación, en las fechas que el Centro establezca y siguiendo los cauces establecidos.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Para constatar el logro de competencias similares a las de los estudiantes que hayan superado el proceso de convocatoria ordinaria, los alumnos que no hayan completado o realizado con éxito las actividades realizadas a lo largo del semestre, entregarán y defenderán (a criterio del profesor) los ejercicios requeridos durante el mismo. Aquellos profesores del departamento que, para una valoración más objetiva lo consideren necesario, podrán contemplar además en la guía didáctica la realización de una prueba teórico-práctica.

CONCURSOS Y ACTIVIDADES

La participación en trabajos relacionados con concursos u otras actividades no programadas inicialmente, no deberán interferir en el desarrollo de contenidos, objetivos y competencias programadas en las asignaturas. Tampoco podrán suponer una carga de trabajo añadida o impuesta al alumno.

AULA ABIERTA

En horario de ADD de las asignaturas del Departamento, el aula asignada permanecerá disponible para que todos los alumnos puedan trabajar.

PROYECTOS MULTIDISCIPLINARES

Los profesores del Departamento, desde sus asignaturas, buscarán coordinar actividades con la de Proyectos del curso correspondiente, por considerarla eje vertebrador donde convergen todos los conocimientos, para fomentar el aprendizaje significativo y aprovechar las sinergias entre asignaturas.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

Estas decisiones por ser conjuntas se aplican a todas las asignaturas de la especialidad.

Cada profesor decidirá en qué porcentaje afectarán estos criterios a la nota final, que estará en cualquier caso entre un 20% y un 30%.

En Coordinación de diseño gráfico se aprueba mantener un listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas.

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.

En los trabajos se deberá incluir una bibliografía y se deberán seguir para las citas y referencias bibliográficas las normas APA 7.

Se contempla la posibilidad de trabajar en algún proyecto/ejercicio de la asignatura aplicando en algún aspecto intervención educativa en Diseño Social o Diseño para la Innovación Social. Este trabajo que puede requerir, en ocasiones, coordinación con otras asignaturas y/o colaboración con agentes externos a la ESDA, se comunicará a la jefatura de departamento, dirección y se reflejará en la memoria de la asignatura.

COORDINACIÓN CON LA ASIGNATURA DE PROYECTOS COMO ACTIVIDAD MULTIDISCIPLINAR

Se plantea desde la asignatura la posibilidad de coordinarse con la asignatura de Proyectos del curso correspondiente, por considerarla eje vertebrador donde convergen todos los conocimientos, para fomentar el aprendizaje significativo y aprovechar las sinergias entre asignaturas.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.